

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía núm. 494/2024 de fecha 17 de mayo de 2024 se ha nombrado a Doña Beatriz Pérez de Bustos, con DNI \*\*4074\*\* y como personal laboral fijo a jornada parcial (20 horas) en la categoría de Monitor/a de Arte del Centro Ocupacional y de Día del Ayuntamiento de Herencia, al haber superado el concurso público del proceso de estabilización.

Lo que se hace publico para general conocimiento, a los efectos prevenidos en el art. 68.2 Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público, advirtiendo a los interesados que el expediente se encuentra a disposición de los mismos para su consulta, en el área de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Herencia.

En Herencia.

**Anuncio número 1832**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>